

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5535 *Resolución de 29 de diciembre de 2025, de la Universitat de València, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Migraciones.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de agosto de 2024 (publicado en el BOE de 5 de septiembre de 2024 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 29 de agosto de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Migraciones por la Universitat de València (Estudi General), Le Conservatoire National des Arts et Métiers-Paris, Università della Calabria y Université Catholique de Lille (Fupl) por la Universitat de València, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

València, 29 de diciembre de 2025.—La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.

ANEXO

Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Migraciones por la Universitat de València (Estudi General), Le Conservatoire National des Arts et Métiers-Paris, Università della Calabria y Université Catholique de Lille (Fupl)

Código RUCT: 3500261

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Campo de estudio: Interdisciplinar.

Centros de impartición: Facultad de Psicología y Logopedia (UV).

Curso de implantación: 2024-2025.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Obligatorias.	105
Optativas.	0
Prácticas Académicas Externas.	9
Trabajo Fin de Máster (Obligatorio).	6
Créditos totales.	120

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo I: Obligatorio, 1.º curso. 60 créditos

Asignaturas	Carácter	ECTS
Contexto de la migración.	Obligatorio.	25
Cultura y migración.	Obligatorio.	15
Individuo y migración.	Obligatorio.	20
Créditos totales a cursar.		60

Módulo II: Obligatorio, 2.º curso. 45 créditos

Asignatura	Carácter	ECTS
Modelos de Investigación.	Obligatorio.	15
Intervención en poblaciones migrantes.	Obligatorio.	30
Créditos totales a cursar.		45

Módulo III: Prácticas Académicas Externas

Asignatura	Carácter	ECTS
Prácticas académicas externas.	Prácticas Académicas Externas	9
Créditos totales a cursar.		9

Módulo IV: Trabajo Final de Máster

Asignatura	Carácter	ECTS
Trabajo final de máster.	TFM	6
Créditos totales a cursar.		6

Más información en la página web: <http://www.uv.es>.